



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., veinticinco (25) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Acción : REPARACIÓN DIRECTA  
Radicación No. : 110013331034-2011-00252-00  
Demandante : NORMA ELSY CARRILLO Y OTROS  
Demandados : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO  
ORIENTE ESE  
Providencia : Acepta renuncia y reconoce personería

### 1. ANTECEDENTES

Se presentó renuncia del poder otorgado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, a la abogada Gloria Stella Cely Benavides.

Se allegó poder conferido por la gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, al abogado Luis G. Niño Álvarez.

### 2. CONSIDERACIONES

Se aceptará la renuncia de poder presentada por la abogada Gloria Stella Cely Benavides, pues cumple los requisitos establecidos en el artículo 76 del Código General del Proceso.

Se reconocerá personería al abogado Luis G. Niño Álvarez como apoderado judicial de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE. Conforme los artículos 74 y 75 del código procesal anteriormente citado.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Se acepta la renuncia de poder presentada por la abogada Gloria Stella Cely Benavides.

SEGUNDO: Reconocer personería al abogado LUIS GONZALO NIÑO ÁLVAREZ identificado con C.C. 4.053.293 expedida en Belén y portador de la T. P. 245.718 del C. S. de la J., como apoderado de la parte demandada –Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, en los términos y para los efectos del poder otorgado.

TERCERO: Ejecutoriada la presente providencia regrese el expediente al despacho para proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

ΔM



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 2

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO N° 74 se notificó a las partes la providencia hoy  
VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho  
de la mañana (8:00 a.m.)

\_\_\_\_\_  
HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS  
Secretario